



DECRETO 155/2013, de 27 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al Colegio Seminario San Atón de Badajoz. (2013040176)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

El Colegio Seminario de San Atón es un centro formativo medio-superior que lleva impartiendo de forma ininterrumpida hasta nuestros días, durante trescientos cincuenta años, sus actividades docentes en la ciudad de Badajoz.

El centro se funda en 1664, siguiendo los mandatos del Concilio de Trento, por obra de las eficaces gestiones del Sr. Obispo de Badajoz, Fray Jerónimo Rodríguez de Valderas, pese a las dificultades derivadas de la escasez de recursos y de su situación geopolítica, con persistentes guerras fronterizas con Portugal. Se considera el día 3 de mayo de 1664 como fecha fundacional, con el solemne acto de nombramiento de los dos primeros colegiales.

Cabe destacar que, desde su origen, en sus Constituciones iniciales de 1664, se exigía entre las cualidades de los becados "no tener recursos económicos para hacer los estudios". Este requisito fue rigurosamente preservado en el Seminario pacense; así lo demuestran los expedientes de acceso con anotaciones tales como: "no tiene hacienda; su padre es pobre y es labrador y mutilado de la guerra con Portugal" o es "pobre y huérfano"... Ello sin perjuicio de la convivencia —en estricta condición de igualdad— de estos colegiales con los denominados porcionistas, que pagaban sus alimentos, a los que se les requería idénticas condiciones de acceso.

Sin duda alguna nos encontramos ante una de las instituciones más fructíferas de la región, pues los colegiales salidos de sus aulas, gracias a la sólida formación moral, intelectual y doctrinal proporcionada por el Centro, contribuyeron a elevar el nivel cultural del pueblo extremeño a lo largo de los siglos. Como botón de muestra cabe citar a algunos de los más ilustres alumnos del Centro por su influencia política, religiosa, universitaria y artística, dentro y fuera de la región: Don Manuel Godoy —"Príncipe de la Paz"—, Don José María Calatrava, Don Antonio Senso Lázaro, Don Ezequiel Fernández Santana —"El Cura de los Santos"— o Don Antonio Reyes Huertas.

A finales del siglo XVIII, una Real Cédula del Rey Carlos IV (17 de agosto de 1793) Aprobando el Plan de Cátedras del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, eleva los estudios del Centro al rango de universitarios, estableciendo las Facultades Universitarias de Artes, Teología, Leyes y Cánones y adscribiéndolo, de manera preferente, aunque no exclusiva, a la Universidad de Salamanca. Este hito configura al centro como el primer precedente de la actual Universidad de Extremadura.

Asimismo, el Seminario fue la sede inicial, y acogió durante dos años, al primer Instituto de Enseñanza Secundaria de Badajoz, creado el 15 de noviembre de 1845, siendo el primer director y el primer claustro de profesores prácticamente coincidente con el que había en el Seminario.



De carácter excepcional es la biblioteca del Centro. Desde la pequeña librería que se constituyó al inició con la propina de 60 reales exigida a los porcionistas, los fondos bibliográficos se fueron incrementando rápidamente con las paulatinas donaciones recibidas y, muy especialmente, gracias al impulso que confirió a la misma el Obispo Don Alonso Solís y Gragera, que la constituye en 1786 como la primera Biblioteca Pública de la ciudad y de la diócesis. Es en la actualidad la más importante de las de género eclesiástico de la Comunidad Autónoma y no es superada en fondos clásicos por ninguna extremeña de titularidad civil. En sus anaqueles figuran aproximadamente cuarenta mil volúmenes con un centenar de libros del siglo XVI que no se encuentran en ninguna otra biblioteca del país. Entre sus títulos más destacados cabe citar: La Biblia Regia de Arias Montano o Políglota de Amberes; el Catecismo del Arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza —uno de los poquísimos ejemplares en el mundo salvado de la Inquisición— (1558)—; y la edición “princeps” romana de El Fisiólogo de San Epifanio (1587).

El Colegio Seminario San Atón es, en definitiva, una de las instituciones más emblemáticas de Extremadura por su trayectoria educativa, por su tradición, por su generosidad para con los más desfavorecidos, por la preservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-bibliográfico— y el libre acceso al mismo— y por la transmisión de unos sólidos valores humanísticos a miles de extremeños durante sus tres siglos y medio de existencia.

Los méritos expuestos hacen a esta institución merecedora de la Medalla de Extremadura como la más alta distinción de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 27 de agosto de 2013,

DISPONGO

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al Colegio Seminario San Atón de Badajoz.

Mérida, a 27 de agosto de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

• • •

